

Por mí y por todos mis compañeros

Actividad 20N
Consejos de participación infantil
y adolescente



CDN30 AÑOS
CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO



Edición

1º, septiembre de 2019

© UNICEF COMITÉ ESPAÑOL
www.ciudadesamigas.org

Autoría

UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

Edita

UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

Dirección de políticas de infancia y sensibilización

Área de políticas locales y participación

Calle Mauricio Legendre 36. 28046. Madrid

Diseño y maquetación

Grupo Cooperativo Tangente

Aliados



Todos los derechos sobre esta publicación y los documentos que le acompañan (anexos y recursos) pertenecen a la Fundación UNICEF Comité Español. Cualquier extracto puede reproducirse con la debida autorización. Para el caso contactar con: ciudadesamigas@unicef.es

Este 20 de noviembre, Día de la Infancia, coincide con la celebración del treinta aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Así que toca celebrar este día a lo grande. ¿Cómo? Cada grupo de participación tiene auténticos expertos y expertas en derechos para lograr que las cosas salgan bien: por sí mismos y por los derechos de los demás. Sólo se necesita un objetivo, algo de apoyo y un buen plan. Para este día tan especial, os proponemos una reflexión sobre los derechos de infancia (un recorrido de 1989 y volviendo a 2019) y también pasar a la acción. Entre todos y todas podemos elaborar un plan que haga de esta celebración algo memorable. ¡Manos a la obra!

Esta actividad tiene como objetivo que los niños, niñas y adolescentes del grupo de participación reflexionen sobre el estado de situación de la infancia en el municipio o comunidad, y desarrollen un plan para mejorarlo, partiendo de sus preocupaciones y del enfoque de derechos. Fortalecerán así sus competencias de participación, trabajo en equipo y planificación.

¡Empezamos!

Este documento incluye las siguientes actividades para la dinamización de las sesiones con el grupo de participación:

Paso 1 – El telediario, hoy 20 de noviembre del 89. Duración: 40 minutos + [30 minutos en caso de realizarse las entrevistas].

Paso 2 – Youtubeando. Duración: 40 minutos.

Paso 3 – Un tema, un derecho. Duración: 45 minutos.

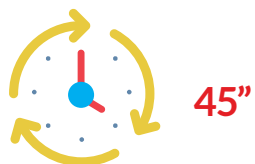
Paso 4 – Por mí y por todos mis compañeros. Duración: 2 horas.

Paso 5 – El compromiso. Duración: 10 minutos.

En base a la planificación de las reuniones del grupo, se pueden adaptar las sesiones. La finalidad última de las actividades es que los participantes puedan diseñar un proyecto o campaña relacionado con un derecho de infancia, planteando conclusiones y una puesta en acción.

Paso 1

El telediario, hoy 20 de noviembre del 89...



45"

- 15 minutos: preparación de los periodistas del 89 y del grupo.
- 15 minutos: escenificación
- 15 minutos: conclusiones

Para las entrevistas se puede dar 30 minutos de tiempo extra.



¿QUÉ NECESITAMOS?

2 Impresiones del texto con los "mensajes del 89"

1 cartulina para anotar las conclusiones

Cinta adhesiva

Para los reporteros: gafas gruesas, corbatas anchas o cualquier disfraz que nos transporte al pasado.

Finalidad

Con esta actividad, los niños, niñas y adolescentes viajan hasta el 1989, momento de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se contextualiza esa época con los **mensajes del 89** para que los niños y niñas que asuman el rol de periodistas puedan narrar la situación y puedan añadir otras frases a partir de la idea: **¿Cómo era la vida de los niños y niñas en 1989?** Con el desarrollo de la actividad se invita a los niños, niñas y adolescentes a reflexionar acerca de la situación de la infancia de hace 30 años.

Para que el grupo tenga más información sobre cómo era la infancia en 1989, previamente a la realización de la actividad se puede proponer que entrevisten a 1 ó 2 personas (familiares, vecinos o incluso las personas que facilitáis este espacio) para que tengan mayores pistas de la vida de niños y niñas en 1989.



Acción

La persona dinamizadora del consejo les explica el objetivo de la actividad, solicitando a dos personas voluntarias que quieran asumir el rol de **"periodistas del 89"**. Estas dos personas tendrán 15 minutos para prepararse en una zona apartada del resto del grupo, ya que el grupo no puede conocer de antemano los mensajes que van a transmitir. Los periodistas tienen este tiempo para: disfrazarse; organizar cómo van a retransmitir los mensajes y ver si quieren añadir algún contenido más. Debemos indicarles que deben hacer una pausa entre mensaje y mensaje.

Sin que los periodistas del 89 lo sepan, el dinamizador explica al resto del grupo su rol: a medida que los periodistas vayan narrando la situación de hace 30 años, el grupo se organizará para escenificar vía **teatro sin palabras** las escenas que les sugieran los mensajes.

¿Listos para la acción? ¡Empieza el telediario!

Al finalizar la actividad, se realiza una reflexión sobre lo que han visto y anotan en la hoja de conclusiones las principales reflexiones.



Mensajes del 89

Hoy lunes 20 de noviembre de 1989, los líderes mundiales se han comprometido con los niños y niñas de todo el mundo, se ha impulsado una ley para todos, la Convención sobre los Derechos del Niño. Se prevé que los países vayan firmándola, esperando que en 1994 al menos 154 países se comprometan con su cumplimiento.

Esta ley ayudará a transformar la vida de todos los niños y niñas del mundo. Porque a día de hoy en el mundo:

La tercera parte de la población mundial no tiene acceso a agua potable.

Se estima que 1.3 billones de personas viven en pobreza.

La mortalidad infantil es de 12,7 millones.

En esta década de los 80, 2 millones de niños y niñas han fallecido a causa de los conflictos armados. En Iraq, por ejemplo, 600.000 niños y niñas fueron desplazados a causa del conflicto.

En España, el 95% de los niños de dos años no tiene acceso a guarderías. Faltan infraestructuras en todo el país.

Además, no hay suficientes datos sobre cómo viven los niños y niñas en España, ya que faltan estudios, investigaciones.

Como saben los telespectadores, la escolarización en España de los tres a los seis años no es obligatoria, a partir de los 6 años si, donde los niños empiezan la E.G.B.

El billete de autobús se regula a partir del próximo año, pasando a 65 pesetas en todo el país.

Para los niños y niñas, no os perdáis después de este telediario un nuevo capítulo de dibujos animados de *La vuelta al mundo de Willy Fog*.

Tenemos grandes avances tecnológicos, el fax se está extendiendo en oficinas y escuelas. Además, al parecer a partir del próximo año, se empezará a utilizar una nueva tecnología llamada internet. Más información sobre este tema en el especial temático del próximo fin de semana. ¡No os lo perdáis!

Otros mensajes que los o las periodistas quieran añadir:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Hoja de conclusiones:

En 1989, pensamos que la vida de niños, niñas y adolescentes...

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

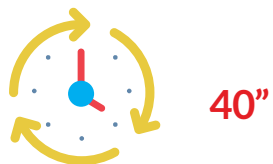
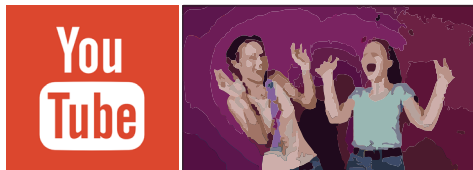
.....

.....



Paso 2

Youtubeando...



- 20 minutos: preparación youtubers y del grupo (*el grupo coloca los posits en la cartulina*).
- 20 minutos: representación del canal youtube

¿QUÉ NECESITAMOS?

Complementos "de lo más cool posible" (para los youtubers)

Post-its

Bolígrafos

Cartulina grande para pegar a la pared

Cinta adhesiva

2 impresiones de las frases youtubers

Finalidad

Con esta actividad situamos al grupo nuevamente en el presente. Se contextualiza la situación de la infancia a través de **las frases del 19**, donde **2 youtubers** explicaran la situación de la infancia y adolescencia a día de hoy. Podrán añadir las frases que quieran teniendo en cuenta: **¿Qué preocupaciones tenemos como niños, niñas y adolescentes a día de hoy? ¿Cómo ha cambiado la vida de los chicos y chicas en treinta años?** Con el desarrollo de esta actividad y una vez establecidas las conclusiones acerca de los temas que les preocupan, se elegirá 1 tema a través de votación, identificando con qué derecho de la Convención se relaciona...y si es necesario añadir algún ámbito nuevo.

Mientras los youtubers terminan de prepararse, el resto del grupo de manera individual escribe en un post-it un tema que les preocupe sobre los niños, niñas y adolescentes a día de hoy. Cada post-it debe contener 1 solo tema y debe pegarse en la cartulina grande colocada en la pared. Así, tendremos no sólo la información que les preocupa a los youtubers, sino también los intereses y preocupaciones del resto del grupo.



Mientras el equipo de youtubers se prepara, el resto del grupo va anotando de manera individual, aquellos temas que les preocupan...

Frases del 2019 – Youtubers

Después de 30 años, la situación de la infancia se ha transformado y ha habido muchos cambios positivos para proteger a niños y a niñas.

Este año, la Convención cumple 30 años y un total de 196 países han firmado para cumplirla. También se han comprometido 193 países a cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030.

Desde el año 1989 hasta hoy, ha habido muchos cambios, como, por ejemplo:

La extensión de la tecnología digital, internet, el uso masivo de móviles. Los niños y niñas de hace treinta años tenían 1 teléfono en casa para toda la familia y no había teléfonos móviles.

Crisis climática: se estima que, en la próxima década, el cambio climático afectará a unos 175 millones de niños al año.

A nivel mundial, seguimos teniendo conflictos y guerras prolongadas. Por ejemplo, en Iraq, 4,7 millones de niños han sido afectados directamente por el conflicto actualmente.

Otro dato que nos afecta: 15.000 niños mueren cada día antes de cumplir 5 años por causas que se pueden prevenir con medidas muy sencillas (vacunas, agua potable o una alimentación adecuada).

En el mundo, 58 millones de niños en edad escolar primaria no pueden ir a la escuela.

España es uno de los países más afectados a nivel europeo por el cambio climático. En España, el 98,6% de población española respira aire

contaminado cada día según los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Sobre cyberbullying: 2 en tu clase lo están sufriendo.

1 de cada 3 niños o niñas en España se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.

El 34,8% de los niños de 0 a 2 años están escolarizados en centros infantiles.

Y a nosotros, los y las youtubers del consejo nos preocupan estos

temas:



Hoja de conclusiones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

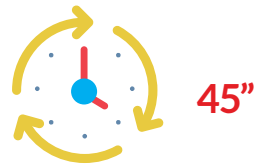
.....

.....



Paso 3

Un tema, un derecho



45"

- 30 minutos: reflexión y análisis de los temas de preocupación. Votación de la temática.
- 15 minutos: derecho con el que se relaciona

¿QUÉ NECESITAMOS?

Proyectar el mapa de los derechos (o en su defecto cartulina con la anotación de los derechos o hojas impresas)

Al finalizar la representación anterior, se agrupan por bloques temáticos las preocupaciones que el grupo ha colocado en la pared, y se añaden las mencionadas por los "youtubers". Se realiza un debate en torno a las preocupaciones y temáticas que han surgido, **justificando por qué se consideran importantes** (su relación con el entorno, si afecta a muchos niños y a niñas...). Una vez han podido expresar su opinión, **el grupo elige 1 de los temas por votación. Este tema será el elegido para pasar a la acción.**

Una vez seleccionado el tema, se proyecta el mapa de los derechos para que puedan relacionarlo con el bloque de derechos de la Convención que correspondería. **¿Con qué derechos de infancia se relaciona nuestro tema? ¿tiene relación con algún derecho o ámbito nuevo?**



Paso 4

¡Por mí y por todos mis compañeros!



2 horas

¿QUÉ NECESITAMOS?

Fichas de planificación

Materiales específicos que el consejo necesite para la elaboración de su propuesta

Finalidad

En el paso anterior, niños, niñas y adolescentes han priorizado el tema a trabajar, se han puesto de acuerdo sobre dónde poner el foco y pasar a la acción, respondiendo a sus preocupaciones e intereses. Esta última actividad va destinada a dotar de contenido el 20 de noviembre: día de celebración, y al mismo tiempo de reivindicación. Por ello y en base al derecho que se ha elegido previamente. Diseñamos, preparamos y damos forma a nuestro proyecto, campaña... preguntándonos **¿cómo queremos que en nuestro municipio se cuide más este derecho? ¿cómo nos implicaremos en cuidarlo?**

Acción

Para definir cómo se va a concretar la propuesta, os recomendamos tener en cuenta los siguientes cuadros que os servirán de plantilla para la planificación.



Paso 4



¿Qué vamos a hacer? Nuestra idea es...

.....

.....

.....

.....

.....

.....

El derecho asociado a nuestra idea es....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Para qué? Lo que queremos conseguir es...

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¡Nuestros compañeros y compañeras!

Estas son las personas o grupos a quienes queremos ayudar, desde ahora se convertirán en nuestros compañeros y compañeras:

.....

.....

.....

.....

.....

.....



¿Cómo se llama nuestro proyecto?

Necesitamos un título, un lema...

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Qué necesitamos?

Que cosas tenemos y que otras necesitamos pedir a otras personas:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Tareas

Nos hemos repartido el trabajo de esta forma:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Quién nos puede ayudar?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Paso 4

¿Cómo vamos a desarrollar la idea?

Qué pasos vamos a seguir y cómo nos vamos a organizar:

[illegible]

¿Cómo presentamos nuestro proyecto el 20N?

Ver si tenemos un acto en el pleno del Ayuntamiento, o tal vez tenemos una intervención en el Parlamento autonómico, una manifestación por la ciudad...

[illegible]

Nuestro manifiesto

Principales conclusiones, compromisos o peticiones a trasladar al Gobierno local, etc.

This image shows a full page of primary-ruled paper. It features a double-line orange border around the perimeter. Inside the border, there are 15 horizontal rows of blue dotted lines, providing a guide for handwriting practice. The paper is otherwise blank, with no text or other markings.



Atención

Como consejo de participación podéis **aseguraros que el Alcalde o Alcaldesa firme la Declaración de Colonia, donde los alcaldes y alcaldesas se comprometen de nuevo con la Convención sobre los Derechos del Niño**. El texto de este documento ha sido propuesto por niños y niñas de toda Europa para que tengan en cuenta la voz de los niños y niñas. ¿Qué os parece si nos aseguramos que nuestra localidad también se suma a esta Declaración?

Otra propuesta: para el 20 de noviembre, todos los concejales y concejalas podrían ponerse de acuerdo para realizar una moción en el Pleno, para conmemorar el treinta aniversario de la CDN.



Paso 5

El compromiso



10"

Una vez definido el proyecto, podemos colocar la imagen de la mano y firmarla *[o bien, los niños y niñas más pequeños pueden dibujar la silueta de su propia mano en papel o cartulina]*, como símbolo de compromiso hacia el proyecto. La firma puede hacerse mediante una fórmula en la que cada participante pone su mano sobre el dibujo y dice "Por mí y por todos mis compañeros" antes de firmar. Es importante que cada participante pueda percibir la relación que existe entre el cumplimiento de sus derechos y el de otros y que entienda que tiene la responsabilidad de proteger sus derechos y los de otros niños y niñas.

¿Ya tenéis vuestro proyecto listo? Entra de nuevo en [ciudadesamigas](#), y llenad el cuadro, para obtener el pdf con vuestro proyecto. ¡Esperamos vuestras propuestas hasta el 15 de noviembre!





Aliados

